

# UNA CUSTODIA DE QUERETARO EN TORQUEMADA (PALENCIA) Y OTRAS NOTICIAS SOBRE PLATERIA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

MARIA JOSE REDONDO CANTERA Y MIGUEL ANGEL ZALAMA

La crónica de la francesada en tierras palentinas narra cómo, a principios de junio de 1808, tras vencer la resistencia que ofrecieron a su paso los vecinos de Torquemada (Palencia), las tropas napoleónicas asaltaron la iglesia parroquial de Santa Eulalia y «robaron los vasos sagrados»<sup>1</sup>. Al año siguiente, en una petición de objetos litúrgicos dirigida al Ministro del Culto, el párroco afirmaba, en una hipérbole de lo sucedido, que ninguna otra villa o ciudad ocupada por el ejército galo había sufrido tanto como Torquemada<sup>2</sup> y relataba cómo su templo había quedado maltrecho, por haber sido quemados los altares y el órgano, así como lo «que quedó en su no ponderada sacristía», que había sido dedicada temporalmente a prisión. La solicitud se acogía a la orden de 3 de mayo de 1809, según la cual el gobierno bonapartista había establecido que los «vasos sagrados, ornamentos y demás enseres necesarios», procedentes de los conventos suprimidos, se repartieran entre «las Parroquias que hubieran sufrido los perjuicios inevitables que suelen cometer las tropas francesas al entrar en los Pueblos obstinados»<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> RODRIGUEZ SALCEDO, Severino, «Palencia en 1808», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 14, 1955, p. 45. Más recientemente, OLLERO DE LA TORRE, Alfredo, *Palencia durante la ocupación francesa (1808-1814). Repercusiones sociales y económicas*, Palencia, 1983 y «La Guerra de la Independencia y la crisis del Antiguo Régimen en Palencia», *Historia de Palencia*, t. II, Madrid, 1984, p. 160.

<sup>2</sup> Carta de Melchor Moreno al Ministro del Culto, fechada el 24 de setiembre de 1809, Archivo General de Simancas (en adelante A.G.S.), Gracia y Justicia, leg. 1.230, s.f. La existencia de este documento ya había sido señalada por FERNANDEZ MARTIN, Luis, «La diócesis de Palencia durante el reinado de José Bonaparte. 1808-1813», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 44, 1980, p. 266. La petición fue atendida inmediatamente, pero la orden se envió equivocadamente a la Intendencia de Valladolid, Carta de Azanza al Intendente de Valladolid, fechada el 11 de octubre de 1809, A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 1.230, s. f. Ante la reclamación del párroco de Torquemada, en diciembre el Ministro reiteró la concesión en carta dirigida a la Intendencia de Palencia, *ibidem*.

<sup>3</sup> ALVAREZ GARCIA, Mariano, *El clero de la Diócesis de Valladolid durante la Guerra de la Independencia*. Valladolid, 1981, p. 54.

Con anterioridad, en concepto de préstamo y para que fuera utilizado en las procesiones de Minerva, la iglesia de Santa Eulalia ya había recibido «un viril de bronce con el vaso de plata dorado» procedente del convento de la Victoria de Valladolid<sup>4</sup>, extinguido por decreto de 18 de agosto de ese mismo año, al igual que el resto de las comunidades masculinas del clero regular en España.

Creemos que ésta es la custodia que se encuentra actualmente en Torquemada y que ha permanecido inédita hasta ahora. Aunque no coincide el material que la documentación atribuye al viril, bronce dorado, esta discordancia podría deberse a una confusión –quizá por precipitación– del autor del inventario. Pero la misma división de la obra en dos partes y la presencia en ambas de la marca de un platero vallisoletano refuerzan la posibilidad de que sea ésta la pieza confiscada a la comunidad de los Padres Mínimos de Valladolid.

La custodia es de tipo portátil, con viril en forma de sol. Se compone de dos partes; una está constituida por el pie y el astil, y la otra, por el viril propiamente dicho, fundido a un vástago que se introduce en el interior hueco del astil. Las dos han sido realizadas en plata dorada y llevan sendas parejas de marcas, que se localizan en el plano horizontal de la base y en el vástago, respectivamente.

Uno de los punzones coincide con el usado en la localidad novohispana de Santiago de Querétaro al menos desde 1777<sup>5</sup>, que es diferente, sobre todo en el remate de la corona, al empleado en la primera mitad del siglo<sup>6</sup>. La otra marca, formada por un cabujón rectangular en el que se lee «VICENTE / MACHUCA», pertenece al platero de este nombre, vecino de Valladolid y activo al menos en las primeras décadas del siglo XIX<sup>7</sup>. Obras marcadas por él se encuentran en Palencia<sup>8</sup>, Segovia<sup>9</sup> y

<sup>4</sup> En el inventario que se levantó el 13 de setiembre de 1809 sobre los bienes artísticos del Convento de la Victoria, el viril figura como trasladado ya a Torquemada, A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 1.257. Tal afirmación se repitió al mes siguiente, cuando se redactó la *Lista de alhajas de oro y plata ... de los conventos de Valladolid*, publicada por ALVAREZ GARCIA, Mariano, *op. cit.*, p. 225, aunque se encuentra en el leg. 1.240.

<sup>5</sup> ESTERAS MARTIN, Cristina, *Marcas de platería hispanoamericana. Siglos XVI-XX*, Madrid, 1992, p. 66, pieza 169: custodia de la iglesia parroquial de San Román en Oquendo (Alava), fechada en 1777, publicada por PORTILLA VITORIA, Micaela Josefa y otros en *Catálogo monumental. Diócesis de Vitoria*, t. VI: *Las vertientes cantábricas del Noroeste alavés. La ciudad de Orduña y sus aldeas*, Vitoria, 1988, p. 631, fot. 405.

<sup>6</sup> Compárense con las ofrecidas por ESTERAS MARTIN, Cristina, *op. cit.*, p. 66, pieza 168 y por PALOMERO PARAMO, Jesús Miguel, *Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva*, Huelva, 1992, pp. 78-90, éste último a partir de las piezas publicadas por HEREDIA MORENO, Carmen, *La orfebrería en la provincia de Huelva*, t. II, Huelva, 1980, pp. 95-101; en la p. 37 esta autora también publicó la marca de Querétaro, pero a través de un dibujo.

<sup>7</sup> La marca de Vicente Machuca ha sido publicada por FERNANDEZ, Alejandro y otros, *Enciclopedia de la plata española y virreinal americana*, 2<sup>a</sup> ed., Madrid, 1985, p. 236, n<sup>o</sup> 1432 y por ARNAEZ, Esmeralda, *Orfebrería religiosa en la provincia de Segovia en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, 1985, fig. 347.

<sup>8</sup> Dos cetros fechados en 1819 en la iglesia parroquial de Villovieco, REVILLA VIELVA, Ramón, *Catálogo monumental de la provincia de Palencia*, t. II, 2<sup>a</sup> ed., Palencia, 1948, p. 72 y BRASAS EGIDO, José Carlos, *La platería vallisoletana y su difusión*, Valladolid, 1980, p. 314 y *La platería palentina*, Palencia, 1982, p. 108.

<sup>9</sup> Dos cálices con fecha de 1816 y una naveta del primer tercio del siglo XIX en Cuéllar (Segovia); y un cáliz en Fuentidueña (Segovia), datado hacia 1825, vid. ARNAEZ, Esmeralda, *op. cit.*, passim.

Valladolid<sup>10</sup>. Hasta ahora sólo tenemos constancia documental sobre su actividad a partir de 1813<sup>11</sup>; otros datos atestiguan que su vida se prolongó hasta mediados de siglo<sup>12</sup>. La intervención de Machuca en la custodia de Torquemada se situaría antes del traslado de la pieza, 1809, y adelantaría en algunos años el comienzo del ejercicio de su profesión.

Aunque la presencia de dos marcas de procedencia tan distinta resulta un tanto excepcional, se conocen abundantes piezas que fueron remarcadas con motivo de su reparación, como pensamos que sucedió en este caso. Por otra parte, las obras de platería mejicana a menudo sólo poseen el punzón de la localidad donde fueron labradas<sup>13</sup>, lo que es aún más frecuente en las realizadas en los focos provinciales novohispanos durante el siglo XVIII<sup>14</sup>.

La altura total de la pieza alcanza 66 cm., aunque le falta un pequeño fragmento del brazo superior de la cruz en el remate<sup>15</sup>. La base tiene un diámetro de 28'8 cm. y el viril, de 7'8 cm. El marco de este último mide 15 cm. y el cerco de rayos, 30'5 cm. El pie circular apoya en una base lisa de contorno mixtilíneo y borde oblicuo. Se compone de varios cuerpos. El de mayor tamaño es el inferior, de perfil convexo, que se divide verticalmente en ocho compartimentos, separados por unas molduras estriadas en resalte, a modo de triglifos, de tradición clásica. A los lados se despliegan simétricas hojas de acanto y en el centro de cada campo se dispone una cabeza de ángel. El cuerpo intermedio se halla recorrido por una decoración vegetal de hojas y rosetas. Por encima se alza un cuerpo cilíndrico, animado por unas movidas ondas en relieve, que da paso a una zona campaniforme, ornamentada con estilizadas hojas verticales. El gollote del astil está constituido por un esbelto cuerpo prismático. El nudo, cuadrangular y de perfil convexo, recibe decoración de guirnaldas y rosetas. El expositor, está rodeado por un marco circular con seis cabezas de ángeles en relieve. Otras dos cabezas aladas, en las que parece detectarse la intervención de Machuca, por seguir un modelo distinto y presentar una mayor delicade-

<sup>10</sup> En el comercio. Uno de los propietarios localizados no ha autorizado ni su estudio ni su reproducción.

<sup>11</sup> En 1813 figura en el *Repartimiento ... del Arte de la Platería* para la contribución a la Junta Superior de Subsistencias del Ayuntamiento de Valladolid: « Don Hipolito Bercial, 230 reales. Don Antonio Perez, 173 reales. Don Martin Beites, 168 reales. Don Salvador Marron, 238 reales. Don Thomas Machuca, 168 reales. Don Crisanto Izquierdo, 180 reales. Don Estanislao Iglesias, 189 reales. Don Telesforo Izquierdo, 104 reales. Don Vicente Machuca, 119 reales. Don Manuel Alonso, 230 reales. Don Antonio Ampudia, 150 reales. Don Antonio Ampudia Garcia, 110 reales. Don Juan Rivas, 80 reales. Don Juan Elices, 60 reales. Valladolid, y Agosto 23 de 1813», Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Documentación Municipal, caja 209-126, fol. 38.

<sup>12</sup> En 1848 tomaba un préstamo de ocho mil reales, en unión de Félix Pereda, y ofrecía como garantía su casa, situada en la calle Cantarranillas número dos, Archivo Histórico Provincial de Valladolid, Protocolos, leg. 5.823, fol. 347-348.

<sup>13</sup> Sobre la ausencia de la marca del autor en la platería mejicana, vid. ESTERAS MARTIN, Cristina, *op. cit.*, pp. XVII-XX.

<sup>14</sup> Véanse, por ejemplo, las marcas publicadas en el libro citado en la nota anterior, pp. 59-72.

<sup>15</sup> Agradecemos las sugerencias aportadas por la Dra. Iglesias Rouco para el análisis formal de la pieza.

deza en su ejecución, se sitúan en el eje vertical del cerco, compuesto por series regulares de rayos solares unidos entre sí.

La factura americana de la pieza se pone de manifiesto en la plasticidad de las labores de repujado del pie y en la tendencia al abigarramiento decorativo. Ciertos rasgos particulares, como el modelo de cabeza de ángel, con un bucle sobre la frente, o las rosetas, formaron parte del repertorio ornamental de la platería barroca y se mantuvieron en época neoclásica. El equilibrio de los volúmenes y la cadencia rítmica en la distribución de la decoración, junto a la presencia de ciertos motivos clasicistas permiten situar a esta pieza en la órbita del Neoclasicismo, a fines del siglo XVIII.

A pesar de que la mayoría del mobiliario artístico de la iglesia sucumbió en el asalto de los franceses<sup>16</sup>, parece que algunas obras de platería<sup>17</sup>, seguramente escondidas por el párroco y los feligreses, se salvaron del saqueo, ya que en los años siguientes, ciertas piezas antiguas o deterioradas fueron reparadas o utilizadas para pagar la hechura de otras nuevas que sustituyeran a las perdidas. A su vez, una parte de la plata robada y vendida a comerciantes<sup>18</sup> y eclesiásticos<sup>19</sup> fue recuperada, tras ser localizada en Palencia y Valladolid.

De todos modos, es difícil conocer con exactitud el trasiego de objetos artísticos que tuvo lugar durante la Guerra de la Independencia. La documentación referente a la provincia de Palencia<sup>20</sup> por estos años recoge noticias de saqueos<sup>21</sup> y de otros cambios de localización de obras de platería<sup>22</sup>.

<sup>16</sup> Sobre los retablos de la iglesia de Santa Eulalia de Torquemada vid. ZALAMA, Miguel Angel, *Torquemada. Iglesia de Santa Eulalia*, Palencia, 1992, p. 25.

<sup>17</sup> Cf. los anteriores inventarios de la iglesia, *ibidem*.

<sup>18</sup> Cincuenta onzas de plata recogida en el comercio de los Alemanes, en Valladolid, y doscientas cuarenta compradas a «don Felipe Brizuela del comercio de Palencia», Archivo Parroquial de Torquemada (en adelante A.P.T.), Cuentas de Fábrica 1801-1816, cuentas de 1808-1809, s. f.

<sup>19</sup> Ocho onzas y media entregadas por «Don Manuel Aguado cura de la Yglesia Catedral de Palencia», A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, cuentas de 1808-1809, s. f.

<sup>20</sup> Algunos datos relativos a la capital de la provincia han sido publicados por ANTIGÜEDAD DEL CASTILLO-OLIVARES, María Dolores: «Aportación documental sobre la enajenación de obras de arte en Palencia durante el Gobierno Intruso», *Actas del II Congreso de Historia de Palencia*, t. V, Palencia, 1990, pp. 261-275.

<sup>21</sup> FERNANDEZ MARTIN, Luis, *op. cit.*, p. 266. Tras la promulgación del decreto desamortizador, el Intendente de Palencia se quejaba de que le llegaban los inventarios de obras de arte de los conventos extinguidos, pero no los objetos, ya que «las tropas por un lado, las cuadrillas de insurgentes por otro los roban o lo despedazan y maltratan», carta dirigida al Ministro Azanza, fechada el 20 de noviembre de 1809. De la iglesia parroquial de Castrillo de Villavega se habían llevado a principios de diciembre de 1808 dos cálices con sus patenas, unas crismeras y un portapaz, carta del párroco al Obispo de Palencia, 13 de octubre de 1809. Cuando se hizo el inventario del monasterio de San Isidro de Dueñas, lo único que quedaba de su platería era una lámpara incompleta, pues los franceses habían robado todos los vasos sagrados. Todo ello en A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 1.230, s. f.

<sup>22</sup> Tenemos noticia de la concesión de diversas obras de platería a algunas iglesias parroquiales pertenecientes a la diócesis de Palencia, aunque no la certeza de que llegaran todas a su destino, pues a menudo se añadía la condición de que estuvieran disponibles entre las requisadas al clero regular. Así, por ejemplo, se adjudicaron unas crismeras procedentes del monasterio de San Basilio de Bárcena de Campos, además de un cáliz con su patena y cucharita a la iglesia parroquial de Castrillo de Villavega, y a la de Cervera de Pisuerga, dos cálices, un copón, una caja para el viático, unas crismeras y una custodia, con fecha 13 de noviembre de 1809. Un viril y un cáliz completo fueron concedidos a la iglesia de

A los pocos meses del devastador paso de los franceses por la villa, se emprendió la recomposición del ajuar litúrgico del templo parroquial. Se empezó por encargar unas crismas al platero palentino Gregorio Ponce<sup>23</sup>, quien además arregló la concha de bautizar<sup>24</sup>. En el mes de octubre de 1808 la parroquia solicitaba permiso a la autoridad eclesiástica para comprar una cruz parroquial y un incensario con su naveta, pues habían desaparecido los suyos<sup>25</sup>. Por entonces el vallisoletano Hipólito Bercial del Valle<sup>26</sup> vendió a la iglesia una lámpara de segunda mano, que él había reparado, además de dos juegos de vinajeras con sus correspondientes salvillas<sup>27</sup> y diez pares de broches para las capas pluviales, todo ello de plata. Al mismo tiempo, el platero cordobés José Galindo<sup>28</sup> entregó a la iglesia tres cálices sobredorados, con sus correspondientes patenas, y un juego de vinajeras con su bandeja y campanilla, por lo cual se le pagó «en especie» un total de 142 onzas de plata<sup>29</sup>.

Poco más tarde, con la experiencia sufrida en 1808 y a la vista de la inseguridad que ofrecía la situación de guerra por la que se atravesaba, se pensó en guardar los cálices de plata y sustituirlos por otros dos de bronce procedentes de conventos suprimidos, que se habían concedido a la parroquia en los años anteriores. Como no estaban en muy buenas condiciones, se encargó su restauración al platero palentino Gregorio Ponce<sup>30</sup>. Más adelante se compraron una patena y unas cucharitas de plata

---

Nuestra Señora de Allende del Río, en la ciudad de Palencia, y un cáliz «completo», a la iglesia de Santiago del Val, en orden dirigida al Intendente de Palencia, con fecha 16 de diciembre de 1809. Tres días más tarde se asignaron dos cálices completos, un copón, una caja de viático y una custodia de altar a la iglesia parroquial de Mataporquera (Cantabria), a la parroquial de San Mamés en Magaz (Palencia) y a la de Santa María de Medina de Ríoseco (Valladolid). A la iglesia parroquial de Villafrades de Campos (Valladolid) se traspasó el cáliz con pie de bronce procedente del oratorio perteneciente al priorato del Monasterio benedictino de Sahagún, *Nota de los objetos de culto que se entregaron del Almacén de Palencia*, 1 de marzo de 1810. Todo ello en A.G.S., Gracia y Justicia, leg. 1.230, s. f.

Al parecer, un sagrario de la iglesia del convento de la Trinidad Descalza de Valladolid, fue a parar también a la iglesia parroquial de Torquemada, pues se llevó allí la llave de plata que lo abría, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, cuentas de 1808-1809, s. f.

<sup>23</sup> Este es un platero inédito hasta ahora. Quizá fuera hijo de Manuel Ponce, que fue contraste de Palencia a partir de 1779. cf. BRASAS EGIDO, José Carlos, *La platería palentina*, p. 100.

<sup>24</sup> Se le pagaron por ello 104 reales en agosto de 1808, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, Cuentas de 1808-1809, s. f.

<sup>25</sup> A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, Cuentas de 1808-1809, documento n° 26, fechado el 6 de octubre de 1808.

<sup>26</sup> Sobre este platero vid. BRASAS EGIDO, José Carlos, *La platería vallisoletana...*, p. 258 y ARNAEZ, *op. cit.*, pp. 564-567. A las obras y referencias de estos autores hay que añadir MARTÍN GONZÁLEZ, Juan José y URREA FERNÁNDEZ, Jesús, *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid*, t. XIV, parte primera: *Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid (Catedral, parroquias, cofradías y santuarios)*, Valladolid, 1985, p. 203.

<sup>27</sup> Firmó el recibo de 196 reales el 11 de octubre de 1808, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, Cuentas de 1808-1809, Recibo n°8. En los apuntes de las cuentas el nombre dado a Bercial del Valle es Ignacio, pero creemos que se trata de un error, a la vista de la firma del recibo.

<sup>28</sup> Este platero quizá fuera descendiente de los dos artífices cordobeses del siglo XVIII con este apellido, cf. FERNÁNDEZ, Alejandro y otros, *op. cit.* p. 266.

<sup>29</sup> Firmó el recibo el 24 de octubre de 1808, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, Cuentas de 1808-1809, recibo n° 7.

<sup>30</sup> Recibió por ello 212 reales, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, cuentas de Don Juan Antonio Nevares, 1811, s. f. Años más tarde labró un hostiario sobredorado y arregló algunos objetos litúrgicos,

a la iglesia de Valdespina (Palencia)<sup>31</sup>. Otra noticia referente a reparaciones da a conocer el nombre del artífice palentino Román Díez<sup>32</sup>.

Nada de ésto ha llegado hasta nuestros días. Las únicas obras de platería que conserva la iglesia de Santa Eulalia de Torquemada son la custodia mejicana dada a conocer en este artículo y un ánfora para los óleos, fechada a fines del siglo XIX y carente de punzones.

---

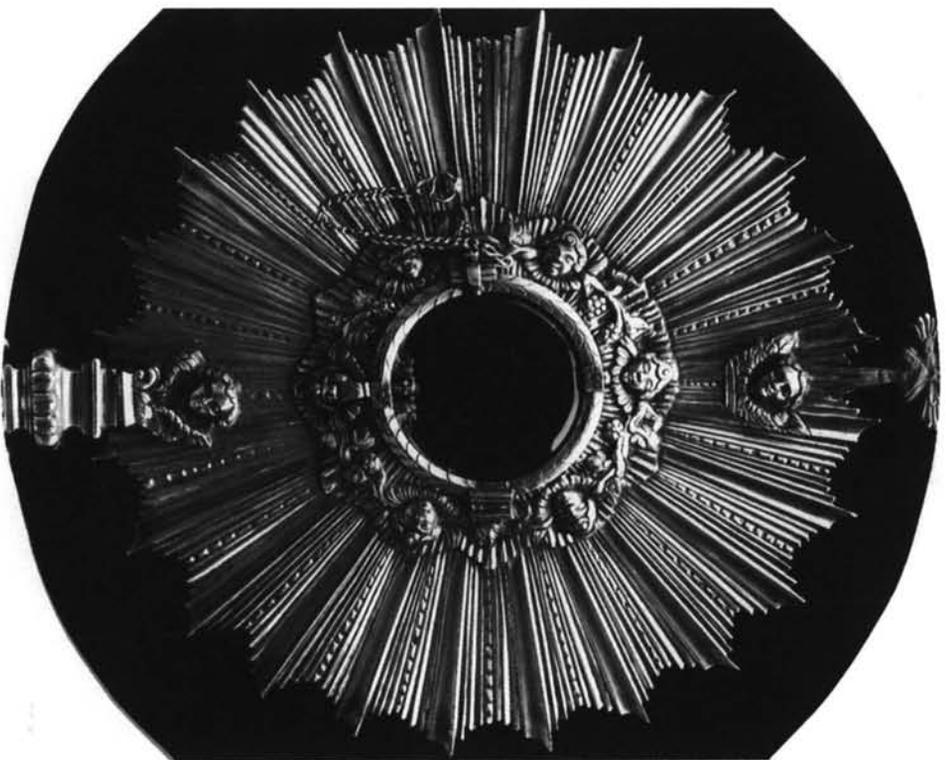
por lo que se le pagaron 143 reales el 16 de marzo de 1815, A.P.T., Cuentas de Fábrica, 1808-1816, Cuentas de enero de 1814 a mayo de 1815, s. f.

<sup>31</sup> Costaron cuarenta y siete reales, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, cuentas de Don Juan Antonio Nevares del 20 de agosto de 1812 a últimos de octubre de 1813, s. f.

<sup>32</sup> Se le pagaron 110 reales por componer un incensario, A.P.T., Cuentas de Fábrica 1801-1816, Cuentas de enero de 1814 a mayo de 1815, s. f.



Torquemada (Palencia). Iglesia parroquial. Custodia.



Torquemada (Palencia). Iglesia parroquial. Custodia.  
1. Detalle: reverso del viril.-2. Marcas: Querétaro y Vicente Machuca.